



#### ADENDA No. 1

## CONVOCATORIA No. 003 DE 2020 PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR –

**OBJETO:** Adquirir el licenciamiento de uso de una herramienta para la realización de NUEVE MIL OCHOCIENTAS (9800) prueba(s) psicotécnica(s), de uso y administración en línea y fuera de línea (online y offline) a través de la cual se evalúen las competencias transversales de candidatos a un empleo<sup>[1]</sup> con el fin de facilitar el perfilamiento ocupacional, de acuerdo con las necesidades de los empleadores, apoyando así la ejecución del Programa Empléate, la operación de la Red de prestadores autorizados del Servicio Público de Empleo y las diferentes iniciativas que se generen o apoyen desde el Grupo de Empleabilidad de Prosperidad Social.

## EL COMITÉ FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR –

En uso de sus facultades otorgadas mediante Manual Operativo y Manual de Contratación debidamente aprobados tal como consta en Acta de Fecha 15 de abril de 2020 y,

### **CONSIDERANDO**

Que, una vez surtido el trámite de remisión de invitaciones a presentar oferta en el marco de la Convocatoria No. 003 de 2020, atendiendo los lineamientos del manual de contratación para esta modalidad, el Comité Evaluador se encuentra adelantando el proceso de verificación de requisitos habilitantes, para los cual se requiere ajustar el cronograma de la presente Convocatoria.

#### **RESUELVE**

**PRIMERO:** Modificar el cronograma de la presente convocatoria en los siguientes términos:



ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo para	28 de agosto de	Correo: convocatoriasdps@fiduprevisora.com.co
subsanar	2020 hasta las	
	5:00 pm	
Informe final	31 de agosto de	https://www.fiduprevisora.com.co/
	2020	
Recomendación	1 de septiembre	
de contratación	de 2020	
Adjudicación	1 de septiembre	https://www.fiduprevisora.com.co/
Contratación	de 2020	
Directa		

**SEGUNDO:** Las demás condiciones y requisitos establecidos en la Convocatoria 003 de 2020 y sus anexos se mantienen y no son objeto de modificación.

Aprobado en Comité Fiduciario Extraordinario No. 25 de veintiséis (26) de agosto de 2020, dado en Bogotá, DC.

# ORIGINAL FIRMADO EL COMITÉ FIDUCIARIO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO FONDO DE PAGO POR RESULTADOS - FIDEICOMISO FPR -